

1^o
Mercoles 2 de Junio de 1728

En la Muy noble M^{te} Ciudad de S^{ta} Maria de la Casa
de la Corte de ella Mercoles dos de Junio mill setez y ochenta
y dos M^{tes} Señores Murcianos se juntaron azelebrar Cau^{do} Co^{do}
Zitado de orden del S^o Corregidor; trasaver ezi; D^{ns} D^{ns} Baupista
Bansa Anogado Alord^o; Comis^o; Alcaide mayor de esta Ciudad;
D^{ns} Juan Carrillo D^{ns} Antonio Fontes; D^{ns} D^{ns} fulter; D^{ns} Diego Zar
zosa; D^{ns} D^{ns} tizon; D^{ns} Pedro de Torres; D^{ns} Franz; del Villar Don
franc^o; Felina D^{ns} Pedro Carrillo; Don Christon; Lison D^{ns} Franz.
fontes D^{ns} Joseph Pucto D^{ns} Pedro Saau; D^{ns} D^{ns} Lucas Voral begui
D^{ns} D^{ns} de Torres; D^{ns} Bernasso Viguclme; D^{ns} D^{ns} Gine aillon; D^{ns} D^{ns}
Saorin Reg^o

Se yendo Joseph Lopez Baron, Joseph Anadia Franz toledano Para
Palazion D^{ns} Diaz Voralon Joseph Anila y Lazanto Belsa su^{do}
Arrose Velazi; Alazitaz; mandada a hacer adbe Cau^{do} Para Voral
y Jurador Comis^o; D^{ns} D^{ns} = Del S^o D^{ns} tizon Vexij y Comis^o,
mas antiguo en la finz; para el y reg^o; D^{ns} D^{ns} = Dis quenta como
haviendo en firmados de mui Cau^{do} Reg^o Ma^o de Bernar^o
za que en esto abauido, se lea en taq; gortado; que en mpre hanido
Distintos los batones de los Cau^{do} Vexij; a los de los Jurador. En cui
supozion; haviendo hecho dorados los dichos S^o; y del S^o D^{ns} Gine^o
Saorin su companero; hicieron platear el del S^o; Jurado Joseph
Companero; haviendo se lo mirado con un gortero, no lo Vexijio y
salio en la prozen; con baton dorado; y gort la graui; de la finz; no se dio for
intendia; el gortize; mui Companero; Jostando tan proxima a la prozen.
della octavo; ampliado al S^o Correg^o; mandezivar adbe Cau^{do} Para
quela Ciudad se inclua lo comi^o = haviendolo oido y confenido; be
miendo prete que el estubo y mren; nido distinguise los batones de los Cau^{do}
Vexij; a los de los Jurador; siendo los primeros dorados y los otros plateada. A
cordo seg^o el Vexijio estubo; y quedo S^o; D^{ns} D^{ns}; mui baton plateado; y ala
Pracion de manana a dos S^o; Jurador; D^{ns} D^{ns} se le dio a algun ano; y
ambos Cau^{do} Vexij; Comis^o; solizitan en Justicia ante el S^o Correg^o. la d^ober
banzia de este Acuerdo =

D^{ns} on
Distinz de balto
nos entre Cau^{do} Vexij
Jurador en la finz
del Corpus =

En Cau^{do} Jurador Suplicaron al a^o D^{ns} D^{ns} de arbatim; de la Cau^{do}
y protestaron no lo far en finz = haviendolo oido. Acordo se le de
guardando el estubo = entro de D^{ns} Joseph Voral Reg^o